

Con base en el laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Junta Especial número catorce bis y la carta que sobre el asunto hizo llegar al Consejo Técnico un sector de la comunidad, se llevó a cabo una sesión extraordinaria del Consejo Técnico (acta 06/28), este lunes 25 de septiembre de 2006 a las 18:15 hrs.

DR. RAMÓN PERALTA Y FABI
Presidente del H. Consejo Técnico

ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: septiembre 25 de 2006

Horario: 18:15 a 19:00 hrs.

Acta 06/28

Presidente

Dr. Ramón Peralta y Fabi

Director

Consejeros Profesores

Dra. Ana Rosa Barahona Echeverría

Dra. Silvia Castillo Argüero

Dra. Patricia Goldstein Menache

Mat. Luis Alberto Briseño Aguirre

Dr. Oscar Alfredo Palmas Velasco

Biología

Biología

Física

Matemáticas

Matemáticas

Consejeros Estudiantes

Emilio Loren Roth Monzón

Física

Invitados Permanentes

Dra. Cristina Cramer Hemkes

M. en C. Luz del Carmen Calderón Aragón

Secretaria General

Secretaría de Asuntos del
Personal Académico

Punto único

El Consejo Técnico en su sesión extraordinaria del 25 de septiembre a las 18:15 hrs. acordó:

Hacer un llamado a las partes, es decir, los abogados de la UNAM y del Act. Javier Fernández García, a que se reúnan de inmediato para establecer un convenio que atienda los pormenores de la reinstalación. En el convenio se acordarán los aspectos económicos y del nombramiento correspondiente, a satisfacción de las partes.

El Consejo Técnico destaca que el carácter de definitivo, en la UNAM, tiene una connotación académica por lo que se recomienda que la reinstalación se haga en otros términos, respetando la estabilidad laboral implícita en el espíritu del laudo.